

JUEVES, 3 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2021-4886 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para café teatro en Paseo Igareda, 14. Expediente 1706/2020.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a solicitud de licencia de actividad clasificada a instancia de doña Cristina Morante Gómez, referido a la actividad consistente en café teatro "Duende", y con emplazamiento en Paseo Igareda, nº 14 (expediente referencia nº 1706/2020).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre período de exposición pública para que quienes se consideren afectados/as de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes. El expediente se puede consultar, durante VEINTE días hábiles, en horario de oficina, de 09:00 a 14:00 horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento. En ese mismo plazo se pueden presentar reclamaciones en el Registro General.

Cabezón de la Sal, 26 de mayo de 2021.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2021/4886](#)

CVE-2021-4886